

Noticia



04/10/16

El SEPRONA ha detenido o investigado a 414 personas en 2016 por delitos y faltas cometidos contra animales

Día mundial de los animales

Un año más, el SEPRONA trabaja en la erradicación del furtivismo, tráfico ilegal de especies, maltrato de animales domésticos, uso ilegal de venenos o la degradación de ecosistemas

Destaca el éxito de la campaña #Yosipuedocontarlo impulsada por la Guardia Civil el pasado mes de julio en redes sociales, que sólo en Twiteer consiguió más de 27 millones de impresiones en sus cinco primeros días

El SEPRONA de la Guardia Civil trabaja activamente en la erradicación del furtivismo, el tráfico ilegal de especies, el maltrato de animales domésticos y el uso ilegal de venenos o la degradación de ecosistemas, entre otros cometidos.

El Servicio de Protección de la Naturaleza colabora con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, otros Organismos y profesionales, en cualquiera de los múltiples servicios que realiza, como policía administrativa, investigadora o preventiva. Además la labor de esta especialidad ha sido exportada a cuerpos policiales de otros países del mundo.

Delitos e infracciones

A lo largo del año 2016, las unidades del SEPRONA han constatado un total de 27.778 infracciones administrativas relacionadas con los animales, entre las que destacan las infracciones a la normativa sobre caza y pesca (10.012), las infracciones a la normativa sobre animales de compañía (6.268), las infracciones a la normativa sobre sanidad animal y epizootias (6.118) y las infracciones a la normativa sobre animales peligrosos y razas caninas peligrosas (2.618). Además ha procedido a la detención/investigación de 414 personas relacionadas con infracciones penales contra el ámbito animal.

Operaciones relevantes

-“Operación PUGNATOR”, llevada a cabo en Asturias y Cantabria contra las peleas de gallos, que finalizó con mas de 200 animales intervenidos y 17 personas detenidas/imputadas.

-“Operación EARS” desarrollada en la provincia de Huelva contra el maltrato animal por amputaciones de orejas y rabos a perros de caza, que se saldó con 32 personas detenidas/imputadas entre ellas varios cazadores y veterinarios.

-“Operación CHIRA” en la provincia de Zaragoza, por maltrato animal, falsedad documental y estafa, con 182 perros intervenidos procedentes de Europa del Este, 46 cadáveres de cachorros recuperados y 5 personas detenidas/imputadas.

-“Operación REINALDUS” en la provincia de Huesca, con la intervención de 16 perros criados y entrenados para peleas.

-“Operación PAKIRRI” en Guadalajara, saldada con la detención de una persona por el apuñalamiento repetido de una vaca doméstica hasta su muerte. La investigación se inició a raíz de un video publicado en la red.

-“Operación TRIBET” en la provincia de Málaga, por maltrato animal y diferentes irregularidades en la gestión de los animales llevadas a cabo por una protectora de animales que finalizó con la detención/imputación de 17 personas.

-“Operación PICAR” desarrollada en la provincia de Jaén, por muertes de caballos para el cobro fraudulento de indemnizaciones.

Extrema crueldad

Destaca una intervención desarrollada en la provincia de Burgos donde una persona fue detenida/imputada por introducir alfileres en trozos de carne que después fueron ingeridos por un perro; en Cantabria una persona detenida por dejar morir de hambre y sed a 21 reses de ganado vacuno; en Valladolid una persona detenida/imputada que tenía una explotación con una veintena de équidos sin agua ni alimentación o la realizada en la provincia de Almería donde dos personas fueron detenidas/imputadas por la muerte intencionada de 72 lechones a consecuencia de los saltos que los autores realizaban sobre ellos.

Campaña #Yosipuedocontarlo

El pasado mes de julio la Dirección General de la Guardia Civil puso en marcha la campaña #Yosipuedocontarlo contra el maltrato y abandono de animales domésticos, con el objetivo de concienciar a los ciudadanos en la protección y bienestar de los animales de compañía y denunciar las conductas contrarias de las que tuvieran conocimiento.

Ha sido divulgada a través de los canales oficiales de la Guardia Civil en las diferentes redes sociales y han sido numerosos los medios de comunicación social que se han hecho eco de esta iniciativa, que ha tenido así mismo una gran aceptación entre la ciudadanía.

Sólo en Twitter se contabilizaron más de 27 millones de impresiones en los 5 primeros días de campaña, llegando a ser el hastag #Yosipuedocontarlo tendencia en España el día 27 de julio.

Se creó un vídeo de concienciación para acompañar esta campaña, que en las principales redes sociales ha sido visto por más de 2 millones de personas.

En lo que se refiere a la colaboración ciudadana a raíz de la citada campaña, se han recibido más de 400 denuncias de particulares sobre maltrato animal.

Importancia de la colaboración ciudadana

Diariamente el SEPRONA recibe numerosas informaciones de los ciudadanos a través de correo electrónico o llamadas telefónicas poniendo en conocimiento situaciones que afectan a los animales y a otros ámbitos de temática medioambiental. En este sentido es imprescindible resaltar la necesidad de seguir contando con la colaboración ciudadana para poder solventar con celeridad este tipo de problemática.

Para más información pueden dirigirse al Gabinete de Prensa de la Guardia Civil, teléfono 915 146 010.